

GESTIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS GLACIARES EN EL PERÚ

Zarela Reyes Cubas^{1*}

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Lima, Perú

**Email: Zarela.Reyes@outlook.com*

El objetivo de la investigación fue determinar si el marco jurídico para la gestión ambiental de los glaciares desarrollado en el Perú permite la gestión eficiente de los mismos. Para ello, se revisaron las principales normas jurídicas y políticas públicas en materia de glaciares, cambio climático, gestión ambiental y materias conexas. Esta revisión incluyó tanto a las normas históricas como a las vigentes, a las cuales se accedió a través del Sistema Peruano de Información Jurídica. Los resultados señalan que a nivel normativo: 1) se carece de una definición jurídica de glaciar, 2) se fracciona la gestión de los glaciares entre los sectores ambiente y agrario; 3) los glaciares no han sido incluidos adecuadamente en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental; y, 4) se adolece una norma jurídica especial sobre la materia. En el aspecto político: 1) se carece de una política nacional sobre glaciares y 2) las políticas públicas sectoriales no los han incluido apropiadamente, ni siquiera en temas estratégicos como cambio climático, recursos hídricos, seguridad alimentaria y seguridad energética. En el aspecto institucional: 1) las competencias sobre los glaciares están distribuidas entre los sectores ambiente y agrario, 2) las autoridades regionales y municipales no han incluido a los glaciares en sus herramientas de gestión municipal o regional. En tal sentido, el marco legal no ayuda a la gestión eficiente de los glaciares; por lo cual, mínimamente se requiere de: 1) a nivel normativo, una ley general sobre glaciares que: a) defina a los glaciares, b) determine el bien jurídico objeto de protección, c) consolide el diseño institucional; y, d) establezca las actividades permitidas, prohibidas y restringidas en glaciares; y, 2) a nivel político, una política nacional de glaciares fundamentada en tres ejes principales: a) generación de conocimiento, b) consolidación institucional y c) gestión ambiental basada en su resiliencia.

Palabras clave: Glaciares, normas jurídicas, políticas públicas, gestión ambiental, Perú